

C 1357 / 7

INFORME SOBRE LA  
ESCOLARIZACION  
EN ENSEÑANZA  
GENERAL BASICA

24 de Noviembre 1972.



R. 1469

A/18



INFORME SOBRE LA  
ESCOLARIZACION  
EN ENSEÑANZA  
GENERAL BASICA

24 de Noviembre 1972.

BIBLIOMEC  
029231

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA



R. 115.017



# LA ESCOLARIZACION EN ENSEÑANZA GENERAL BASICA

## **Situación antes de la Reforma Educativa**

La Ley General de Educación en la Disposición Adicional segunda obliga al Gobierno a atender preferentemente la Educación General Básica y la Formación Profesional de Primer Grado para cubrir puestos escolares gratuitos en los Centros Estatales. De acuerdo con este mandato el Ministerio ha concedido la máxima prioridad a la escolarización mediante la construcción de centros docentes de este nivel. Por otra parte, esta política responde a un importante déficit de puestos escolares en Enseñanza General Básica en el momento de promulgarse la Ley General de Educación.

A partir de 1955 se intensifica el crecimiento vegetativo de la población, superado el decenio 1940-50 en el que la natalidad estuvo afectada por las difíciles circunstancias de la postguerra y tuvo una tendencia marcadamente regresiva. En los 10 años que van desde 1957 a 1967 la generación de 6 a 13 años crece en cerca de 400.000 personas.

Por otra parte, los movimientos migratorios internos han tenido una importante repercusión en el problema de la escolarización, cifrándose en unos 500.000 las personas que cambiaron de residencia solamente en 1964. Los movimientos migratorios han dado lugar, por una parte, a un incremento rapidísimo de población en determinadas zonas y, por otra, a la despoblación de otras, lo que ha originado la necesidad de la concentración escolar y, en consecuencia, el abandono de muchos edificios.

Como respuesta a esta situación, la oferta de puestos escolares en los años anteriores a la publicación del Libro Blanco se caracteriza por un ritmo de crecimiento lento, en buena medida a causa de que no se cumplieron las previsiones del I Plan de Desarrollo más que en un 87,5 por 100 y a que no se garantizó un plan de financiación de la escolaridad obligatoria.

Del cuadro 1.1 (Pág. 12) en el que se reflejan las tasas de escolaridad de la población de 6-13 años en diversos años, se deduce que, si bien la escolaridad es creciente, está bastante lejos de alcanzar un porcentaje satisfactorio sobre todo a partir de los 11 años.

Una descripción más exacta de la realidad se obtiene a través del cuadro 1.3 (Pág. 16) en el que se expresan los porcentajes de escolarización física (puestos escolares existentes con independencia de su calidad). De acuerdo con estos datos se podría dividir el país en dos zonas: una subescolarizada y otra escolarizada, abarcando la primera todo el Sur de la Península (con fronteras en Cáceres, Ciudad Real y Albacete) Canarias, el litoral Mediterráneo y las provincias de Madrid, Vizcaya y Pontevedra.

Sin embargo, esta tasa de escolaridad no mide la totalidad del problema ya que encubre situaciones que inciden en mayor o menor medida en el cumplimiento real de la obligatoriedad: la no asistencia total o parcial de los matriculados, la existencia de los alumnos libres y la duplicidad de matriculación.

Conjugando estos factores se ha elaborado el cuadro 1.4. (Pág. 17) referido a 1967 en el cual se expresa la tasa de escolaridad real más significativa que la de los cuadros anteriores.

De estos datos se deduce, en primer lugar, que la tasa de escolaridad real, a nivel nacional es más baja que la tasa de escolaridad física (sólo 3 provincias superan el 90 % de escolarización). Por otra parte, las diferencias interprovinciales son aún más acusadas ampliándose las zonas subescolarizadas. Sólo quedan en tal fecha como zonas de relativo cumplimiento de escolaridad casi toda Castilla la Vieja, la zona límite de Castilla la Nueva y el antiguo reino de León y la provincia de Orense. Para todo el resto de España, la tónica dominante es de baja tasa bruta de escolaridad, una escasa asistencia media y una gran producción de alumno libre.

### **Creación de puestos escolares en el período 1968-71.**

En definitiva, al promulgarse la Ley General de Educación, el Ministerio tuvo que enfrentarse a tres problemas fundamentales:

- 1.º *Corregir el antiguo déficit de Enseñanza Primaria (75 por 100 de niños escolarizados en 1970).*
- 2.º *Corregir el déficit de Bachillerato Elemental que es absorbido por la Enseñanza General Básica.*
- 3.º *Resolver de forma decidida el problema de la mejora de calidad en todos los niveles de Educación, pero sobre todo en el obligatorio, mediante un proceso de comarcalización de la enseñanza con la creación de grandes centros y otro proceso paralelo de supresión de las antiguas Escuelas unitarias, que no son adecuadas, ni desde el punto de vista de la calidad, ni desde el punto de vista económico.*

El Ministerio, a partir de 1968, acometió de forma enérgica el grave problema de la escolarización a través de la política de realizaciones del II Plan de Desarrollo y de los planes especiales.

En el *periodo 1968/71* correspondiente al II Plan se han terminado 975.960 puestos escolares (su distribución por provincias se recoge en el gráfico 1.2.) e iniciado otros 385.560 que entrarán en servicio a lo largo de este curso escolar.

Pero fué necesaria, además, una acción especialmente enérgica en determinadas regiones que se encontraban en una situación de subescolarización. El cuadro 1.3 refleja claramente esta necesidad si se observan las grandes disparidades interprovinciales a efectos de escolarización. Entre las doce provincias menos escolarizadas figuran siete andaluzas, mientras que de las doce escolarizadas al 100 por 100, ocho son castellanas.

Ante esta especial situación el Ministerio adoptó una política de planes urgentes en ocho zonas del país, algunos de los cuales han sido ya realizados a lo largo de este año.

Sin embargo, a pesar de este esfuerzo inversor no fué posible resolver el problema de la escolarización por las siguientes causas:

- *Los desplazamientos de la población estimados en medio millón de personas por año.*
- *La necesidad de revisar sustancialmente la concepción técnica y pedagógica de los Centros docentes en este nivel.*

Como consecuencia de lo anterior, el abandono y supresión de numerosas escuelas crea el problema de habilitar puestos escolares a los niños procedentes de las escuelas suprimidas. Este hecho que se deriva de exigencias pedagógicas, coincide, por otra parte, con el trasvase de la población debido a las corrientes de migración. La respuesta del Ministerio ante este hecho ha sido la concentración escolar a través de los Centros Comarcales y de las Escuelas Hogar. Unos y otras han requerido importantes gastos adicionales para hacer posible el transporte y los comedores en el caso de los Centros Comarcales y el alojamiento y alimentación en las Escuelas Hogar.

### **Situación a partir de la Ley General de Educación**

Con el fin de garantizar al máximo la rentabilidad de las inversiones y de ajustar la oferta de puestos a la demanda educativa, el Ministerio inició

en 1971 un nuevo sistema de planificación regional y provincial que comprende dos niveles:

1. *Estudios de programación realizados por las Delegaciones Provinciales a través de sus divisiones especializadas.*
2. *Estudios de planificación llevados a cabo por el propio Ministerio de Educación y Ciencia en colaboración con otros organismos (Presidencia del Gobierno, Diputaciones Provinciales, etc.).*

Es de hacer notar que, aún incidiendo sobre el mismo ámbito, estos estudios se han mostrado siempre complementarios.

Los trabajos de programación provincial fueron ultimados en los primeros meses del año 1971, habiéndose obtenido de esta forma una información de primera mano sobre las necesidades que, en el campo educacional, presenta cada una de las provincias del país.

En líneas generales y aparte de los aspectos básicos en los que se estudiaron datos tales como la estructura física, demográfica, sociológica, económica, etc. la información recogida a través de este estudio fue:

1. *Población de hecho en 1970 en cada uno de los municipios que componen las comarcas en las que previamente se había subdividido la provincia.*
2. *Población municipal comprendida en la edad correspondiente a cada uno de los niveles educativos (2-5, 6-13, 14-17, etc.) en 1970.*
3. *Población total y de cada uno de los grupos definidos anteriormente, proyectada a 1975.*
4. *Porcentajes de incremento con vistas a la clasificación de los municipios y comarcas en regresivos, estacionarios o progresivos.*
5. *Puestos escolares en buen estado, existentes en la actualidad y puestos necesarios en 1975.*
6. *Programación de Centros a construir y prioridad en la construcción.*

Cualquier tipo de estudios de estas características tiene lógicamente una validez determinada en el tiempo. Es decir, es necesario revisar los criterios que sirvieron de base a la programación para adaptarlos a las circunstancias

cambiantes. Pero es que, además, en este caso concreto existían dos circunstancias nuevas que aconsejaban esta revisión:

1. La realización del censo de 1970 y la publicación de los primeros avances del mismo.
2. La constitución de la Comisión Asesora Nacional en el Planeamiento y Programación Educativa y de las correspondientes Comisiones Provinciales, con el fin de establecer la debida coordinación en la creación de centros, tanto estatales como no estatales.

Para ello, y con el fin de dar un nuevo impulso a este tipo de estudios, se ha elaborado recientemente un documento titulado "Situación actual de la educación y Previsión de necesidades 1972-75", que contribuirá a revisar y perfeccionar la obra anterior.

En base a estos estudios se ha obtenido el cuadro 2.1. (Pág. 20) y los gráficos 2.1. (Pág. 21) referidos a 1970. En su primera columna se expresa la población de 6 a 13 años por provincias, en la segunda y tercera columnas se expresan los alumnos a cargo del Estado (2.858.064) y los Centros privados (1.285.118) y, por fin, la última columna refleja el déficit físico o sea los *alumnos sin escolarizar por falta de puesto escolar que arroja un total de 666.586*.

El cuadro siguiente 2.2. (Pág. 25) ha sido elaborado sobre el cuadro 2.1., incorporado el incremento de población de 1971 y los nuevos puestos creados o suprimidos en el mismo período, llegando de esta forma a la obtención del déficit físico para 1971: *533.587 puestos escolares*.

El déficit físico de puestos escolares para 1972 suma un total de 416.931 (cuadro 2.3. Pág. 26).

En el gráfico 2.3. se expresa la evolución del déficit físico de puestos escolares para todo el país.

Ahora bien, este déficit no es, como ya se dijo anteriormente, el real, puesto que existen una serie de puestos en funcionamiento que no están en condiciones de impartir enseñanzas. Por lo tanto, será necesario sumar al déficit anterior el de los alumnos deficientemente escolarizados (en garages, sótanos, naves industriales,...). En el cuadro 2.4. (Pág. 29) se especifica *el déficit total de puestos escolares en 1972, que representa un total de 1.138.010, correspondiendo 416.931 a déficit físico y 721.079 a niños mal escolarizados*.

Por último, es necesario referirse a la escolarización "real" (niños que teniendo puesto escolar, asisten efectivamente a clase). El cuadro 1.4. (Pág. 17)

y el gráfico 2.2 (Pág. 27) representan la escolarización real en 1968 por provincias y el cuadro 2.5. (Pág. 30) y el gráfico 2.2. (Pág. 27) especifican la escolarización real en 1972, también por provincias.

La no asistencia a clase por diversas causas ha sido tradicionalmente un obstáculo importante a la política de escolarización. Si comparamos los cuadros 1.3 y 1.4 vemos que mientras en Málaga la tasa de escolarización en 1968 era del 67,3 por 100 asistían a clase sólo el 55,5 por 100, siendo los porcentajes para Santa Cruz de Tenerife del 69,7 y 59,6 respectivamente.

A esta necesidad ha obedecido la política de creación de Escuelas-Hogar, Colegios Menores, Comedores y Transporte Estudiantil, facilitando con ello la escolarización de niños que por obstáculos físicos o económicos no pueden asistir a centros de enseñanza.

En resumen, se podría decir que por las razones señaladas el déficit de puestos escolares existente en enero de 1972 es de 1.138.010, a pesar de que *durante el II Plan de Desarrollo se construyeron casi un millón de nuevos puestos*. Para solucionar este déficit se ha previsto la construcción de un millón de puestos durante el III Plan que *dejará prácticamente resuelto el problema de la escolarización en 1975*.

Este esfuerzo inversor del Ministerio ha respondido a un imperativo legal, por una parte, y a la grave obligación social de que tenga un puesto escolar en el más breve plazo, ese millón y pico de niños que carecen de él o que están deficientemente escolarizados. Mientras no se consiga este objetivo, el Ministerio no podrá atender prioritariamente a la gratuidad mediante una política indiscriminada de subvenciones, que daría lugar a un abandono de aquellas zonas, las más pobres del país, que han carecido durante decenios de los puestos escolares necesarios.

Esta política responde, en definitiva, a la idea de que no puede existir realmente derecho a la educación, si no hay un puesto escolar y que este derecho, en Enseñanza General Básica, está por encima de todos los demás.

Sin embargo, el Ministerio entiende que la educación es un servicio público en el que es imprescindible la colaboración de la sociedad entera.

Por ello, el Ministerio, dentro de esta política de colaboración, ha comenzado a subvencionar en este curso más de 7.000 unidades gratuitas a razón de 40 alumnos por unidad, lo que supone aproximadamente *300.000 alumnos gratuitos en centros privados*; por otra parte, ha continuado la política de subvenciones a 300 Secciones Filiales a razón de una media de 12 grupos por cada una y 40 alumnos por grupo, lo que significa *158.400 alumnos*

*gratuitos* y, por último, 10.000 unidades de Patronato a 30 alumnos por unidad, lo que significa 300.000 *puestos gratuitos*. En total más de 738.000 *alumnos* en centros privados.

Precisamente el Ministerio, ante la magnitud del problema y con conciencia plena de la rentabilidad que este esfuerzo tendría para el país de forma inmediata, se ha tomado un tiempo de meditación, cara a la programación de necesidades en el III Plan de Desarrollo, en base a los estudios generales que en su día se llevaron a cabo para cuantificar las grandes magnitudes de los 10 años de la implantación de la Ley. Esto ha producido natural inquietud y desconcierto en todos aquellos sectores de la Sociedad que, de forma directa o indirecta, están implicados en la empresa educativa, pero este proceso de estudio toca ya a su fin, sus resultados han sido sometidos, a través de la Comisión Asesora Nacional y de las Comisiones Asesoras Provinciales en el Planeamiento y Programación Educativa, a todos los sectores de la Sociedad y estamos en el momento de dar público conocimiento de los resultados y de poder pedir con todas las garantías a quien quiera embarcarse en esta Empresa la colaboración entusiasta, ya sea asumiendo en régimen de gestión los centros que el Estado construya, ya sea construyendo directamente el sector privado. A esta política responden los Decretos que el Ministerio de Educación someterá en fecha próxima a la consideración del Consejo de Ministros.

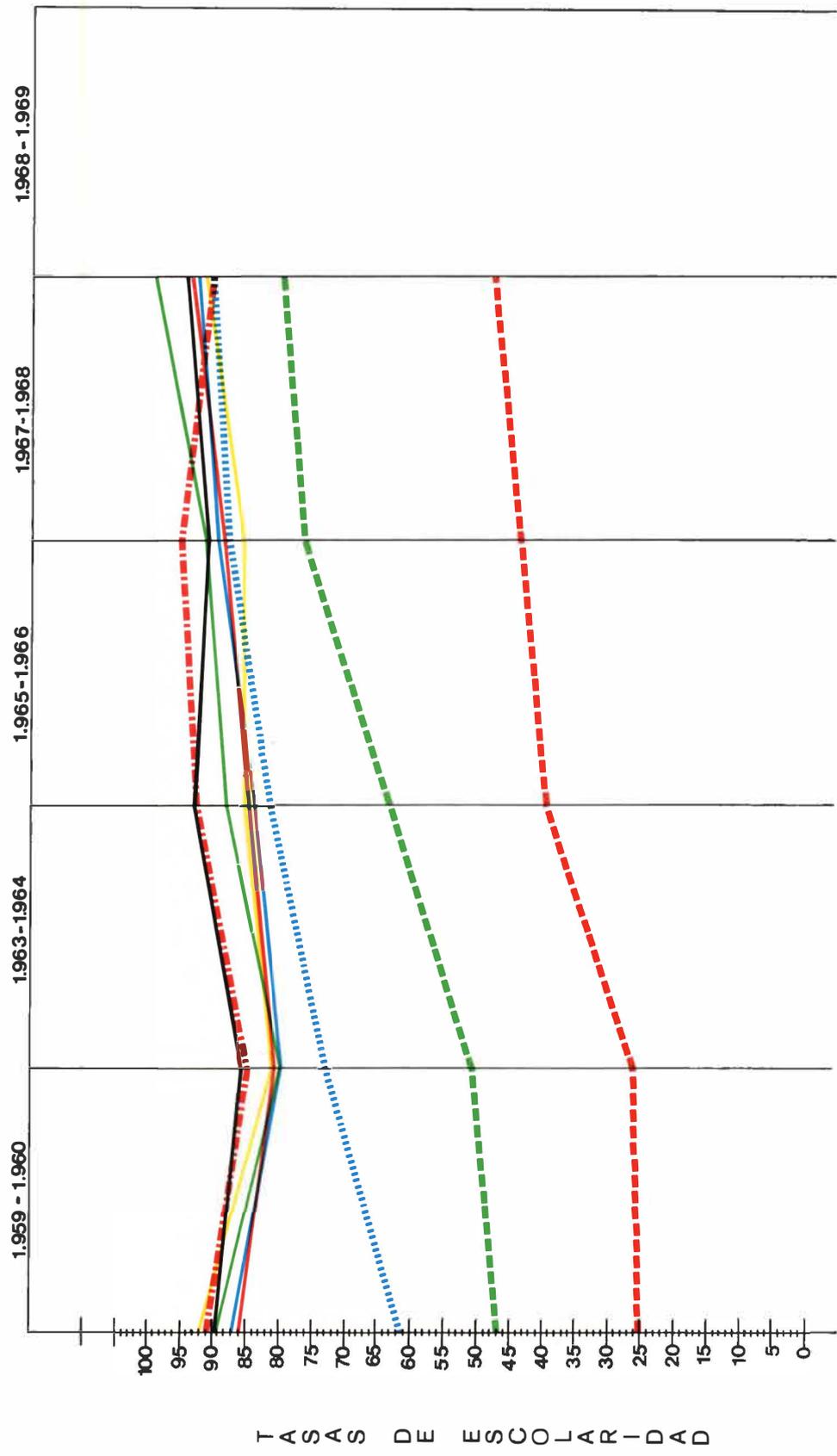
**CUADRO 1.1.**  
**TASAS DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION DE 6-13 AÑOS**  
**(PRIMARIA Y MEDIA) EN LOS AÑOS QUE SE INDICA:**

Edades	1959-60	1963-64	1965-66	1967-68	1968-69
6	89	80	88,7	91,8	98,9
7	87	80	84,2	89,2	92,9
8	86	81	84,5	88,2	93,2
9	92	81	85,2	85,5	91,7
10	90	86	93,7	91,3	94,3
11	91	85	93,4	95,4	91,4
12	62	73	81,9	88,4	90,6
13	47	51	63,8	76,6	79,5
14	25	26	39,6	43,3	47,9

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de Enseñanza (INE).

TASAS DE ESCOLARIDAD GENERAL BASICA  
EN 1967 Y 1972 DISTRIBUIDAS POR PROVINCIAS

GRAFICO 1.1



ANOS	COLOR	ANOS	COLOR
6	Black	10	Red dashed
7	Green	11	Blue dotted
8	Blue	12	Green dashed
9	Yellow	13	Red solid
		14	Blue solid



**CUADRO 1.2.****INDICE DE EVOLUCION DE LA TASA DE ESCOLARIDAD: 1967 (1965 = 100)**

<u>PROVINCIAS</u>	<u>INDICE</u>
Almería	88,0
Valencia	88,0
Madrid	89,3
Huesca	93,1
Alicante	97,0
Málaga	97,1
Teruel	97,2
Santa Cruz de Tenerife	97,7
Córdoba	98,2
Avila	98,4
Valladolid	98,7
Murcia	99,8
Soria	100,0
Gerona	101,0
Barcelona	101,4
Jaén	101,7
Baleares	102,6
Las Palmas	102,9
Navarra	103,3
León	103,4
Vizcaya	103,5
Logroño	103,7
Tarragona	103,9
Albacete	104,1
Santander	104,2
Burgos	104,3
Orense	104,4
Palencia	104,5
Cuenca	104,6
Cáceres	105,5
Granada	105,5
Guadalajara	106,0
Sevilla	106,0
Lérida	106,2
Toledo	106,9
Oviedo	107,1
Guipúzcoa	107,5
Zamora	108,1
Salamanca	108,2
Ciudad Real	109,2
Zaragoza	109,6
Pontevedra	111,7
Huelva	111,9
Segovia	113,4
Cádiz	116,4
Lugo	116,7
Badajoz	117,0
La Coruña	118,3
Alava	123,1
Castellón	123,6
Media Nacional	101,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación y Ciencia y del I.N.E.



**CUADRO 1.3.****PROVINCIAS ORDENADAS SEGUN TASA DE ESCOLARIDAD CRECIENTE:**

<u>PROVINCIAS</u>	<u>TASA</u>
Málaga	67,3
Santa Cruz de Tenerife	69,7
Alicante	71,7
Sevilla	73,3
Jaén	73,8
Madrid	75,9
Córdoba	77,8
Barcelona	77,9
Cádiz	78,7
Ciudad Real	81,8
Almería	82,0
Granada	82,5
Las Palmas	82,9
Valencia	84,9
Castellón	85,7
Badajoz	85,9
Tarragona	86,6
Pontevedra	87,8
Cáceres	89,1
Vizcaya	89,3
Albacete	89,7
Murcia	89,7
La Coruña	90,2
Oviedo	91,2
Huelva	91,2
Teruel	91,4
Alava	91,6
Lugo	91,8
Baleares	92,0
Cuenca	92,2
Guipúzcoa	92,6
Toledo	92,9
Huesca	93,1
Avila	93,2
Gerona	93,8
Palencia	94,0
Valladolid	94,6
Burgos	95,6
Navarra	95,7
Santander	96,6
León	97,0
Lérida	97,1
Orense	97,6
Salamanca	98,4
Guadalajara	100,0
Logroño	100,0
Zamora	100,0
Segovia	100,0
Soria	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación y Ciencia y del I.N.E.

Fecha: 1 de enero de 1967.

CUADRO 1.4.

TASAS DE "ESCOLARIDAD REAL", POR PROVINCIAS. (1967-68).

PROVINCIAS	Tasa de escolaridad real: 1967
Málaga	55,5
Santa Cruz de Tenerife	59,6
Sevilla	62,3
Alicante	63,4
Cádiz	65,1
Jaén	65,2
Barcelona	67,1
Córdoba	67,7
Ciudad Real	72,0
Tarragona	72,9
Granada	73,0
Las Palmas	73,2
Almería	73,5
Madrid	73,7
Albacete	73,9
Valencia	75,0
Murcia	75,1
Castellón	75,9
Badajoz	76,4
Pontevedra	76,6
La Coruña	77,1
Cáceres	77,2
Toledo	77,2
Vizcaya	78,6
Oviedo	79,2
Lugo	79,7
Lérida	79,9
Avila	80,1
Gerona	80,1
Huelva	80,3
Teruel	80,4
Baleares	80,5
Guipúzcoa	81,2
Cuenca	82,0
Navarra	82,8
Huesca	82,9
Alava	83,0
Palencia	84,2
Burgos	85,5
Zaragoza	85,8
Santander	86,2
León	87,0
Orense	87,1
Valladolid	87,7
Segovia	89,2
Salamanca	89,4
Logroño	89,6
Guadalajara	92,0
Zamora	92,1
Soria	94,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación y Ciencia y del I.N.E.

**CUADRO 1.5.**

**DEFICIT DE PUESTOS ESCOLARES DE E. G. B.; POR PROVINCIAS (ORDENADAS DE MAYOR A MENOR DEFICIT INICIAL)**

PROVINCIAS	Deficit inicial de puestos escolares en 1970 (incluidas las nuevas construcciones estatales)	Municipios más afectados (extractos de población)	Tendencia de la población
Barcelona	247.789	Más de 50.000 habitantes	Fuertemente creciente
Madrid	154.850	Más de 50.000 habitantes	Fuertemente creciente
La Coruña	89.161	Más de 3.000 habitantes	Decreciente
Valencia	87.330	Más de 10.000 habitantes	Creciente
Sevilla	74.255	Más de 50.000 y menos de 3.000 h	Estable
Málaga	58.750	Más de 10.000 habitantes	Decreciente
Oviedo	57.617	Más de 10.000 habitantes	Estable
Cádiz	55.757	Más de 10.000 habitantes	Creciente
Sta. Cruz de Tenerife	54.245	Más de 3.000 habitantes	Fuertemente creciente
Murcia	48.658	Más de 10.000 habitantes	Decreciente
Guipúzcoa	48.486	De 10.000 a 50.000 habitantes	Fuertemente creciente
Las Palmas	43.040	Más de 10.000 habitantes	Fuertemente creciente
Granada	43.036	De 10.000 a 50.000 y menos de 3.000 habitantes	Fuertemente decreciente
Santander	41.377	Menos de 10.000 habitantes	Decreciente
Pontevedra	39.430	Más de 10.000 habitantes	Estable
Lugo	34.623	De 3.000 a 50.000 habitantes	Fuertemente decreciente
León	32.171	Menos de 3.000 habitantes	Decreciente
Baleares	28.582	Más de 3.000 habitantes	Creciente
Vizcaya	27.584	Más de 3.000 habitantes	Fuertemente creciente
Tarragona	26.727	Más de 10.000 a 50.000 y menos de 3.000 habitantes	Estable
Burgos	26.342	Menos de 3.000 habitantes	Fuertemente decreciente
Almería	23.809	De 10.000 a 50.000 habitantes	Decreciente
Alicante	22.690	De 10.000 a 50.000 habitantes	Fuertemente creciente
Gerona	22.235	Menos de 3.000 habitantes	Creciente
Cáceres	20.966	Menos de 3.000 habitantes	Fuertemente decreciente

**CUADRO 1.5.**

**DEFICIT DE PUESTOS ESCOLARES DE E. G. B.; POR PROVINCIAS (ORDENADAS DE MAYOR A MENOR DEFICIT INICIAL)**

PROVINCIAS	Deficit inicial de puestos escolares en 1970 (incluidas las nuevas construcciones estatales)	Municipios más afectados (extractos de población)	Tendencia de la población
Lérida	20.445	Menos de 3.000 habitantes	Decreciente
Salamanca	20.071	Menos de 3.000 habitantes	Fuertemente decreciente
Orense	19.528	Menos de 10.000 habitantes	Fuertemente decreciente
Jaén	17.818	De 10.000 a 50.000 habitantes	Fuertemente decreciente
Cuenca	17.309	Menos de 3.000 habitantes	Fuertemente decreciente
Toledo	16.606	Menos de 3.000 habitantes	Fuertemente decreciente
Avila	16.489	Menos de 3.000 habitantes	Fuertemente decreciente
Navarra	15.915	Menos de 3.000 habitantes	Estable
Valladolid	15.891	Menos de 3.000 habitantes	Decreciente
Huesca	15.113	Menos de 3.000 habitantes	Decreciente
Teruel	13.848	Menos de 3.000 habitantes	Fuertemente decreciente
Zamora	11.355	Menos de 3.000 habitantes	Fuertemente decreciente
Castellón	11.009	De 10.000 a 50.000 y menos de 3.000 habitantes	Estable
Ciudad Real	10.643	Menos de 3.000 habitantes	Fuertemente decreciente
Huelva	9.950	De 3.000 a 50.000 habitantes	Decreciente
Albacete	9.691	De 10.000 a 50.000 y menos de 3.000 habitantes	Fuertemente decreciente
Zaragoza	9.589	Menos de 3.000 habitantes	Estable
Segovia	9.347	Menos de 3.000 habitantes	Fuertemente decreciente
Guadalajara	8.046	Menos de 3.000 habitantes	Fuertemente decreciente
Logroño	7.181	Menos de 3.000 habitantes	Decreciente
Palencia	6.801	Menos de 3.000 habitantes	Fuertemente decreciente
Badajoz	5.380	Menos de 3.000 habitantes	Fuertemente decreciente
Soria	3.919	Menos de 3.000 habitantes	Fuertemente decreciente
Alava	-4.562	De 10.000 a 50.000 habitantes	Fuertemente creciente
Córdoba	-9.147	De 3.000 a 50.000 habitantes	Fuertemente decreciente

– El déficit negativo de las provincias de Alava y Córdoba hace referencia a la disponibilidad media de puestos por alumno. El grave problema que aquí se plantea es la construcción de dichos puestos sin la necesaria previsión de los movimientos de la población en los años futuros, de forma que se da el caso de superavit relativo en determinadas localidades y fuerte déficit en otras de la misma provincia.

**CUADRO 2.1.**

**ALUMNOS DE 6-13 AÑOS A CARGO DEL ESTADO Y DE CENTROS PRIVADOS**

PROVINCIAS	Población 6-13 años	Alumnos a cargo del Estado 6-13 años	Alumnos en centros privados	Alumnos sin escolarizar
Alava	29.250	18.818	7.858	2.574
Albacete	50.848	43.884	4.102	2.862
Alicante	134.300	91.971	30.685	11.644
Almería	61.828	48.705	5.607	7.516
Avila	32.831	25.273	1.586	5.972
Badajoz	107.409	82.632	8.746	16.031
Baleares	62.494	27.974	34.420	100
Barcelona	536.006	202.400	305.280	28.326
Burgos	56.876	37.403	7.638	11.835
Cáceres	71.582	49.682	4.119	17.781
Cádiz	165.407	82.073	21.802	61.532
Castellón	44.087	36.569	6.467	1.051
Ciudad Real	78.244	59.760	7.595	10.889
Córdoba	111.064	88.114	14.390	8.560
La Coruña	133.732	89.296	28.135	16.301
Cuenca	36.482	32.791	1.531	2.160
Gerona	49.317	23.974	14.001	11.342
Granada	117.655	93.695	15.795	8.165
Guadalajara	20.400	15.048	2.325	3.027
Guipúzcoa	97.828	41.440	30.320	26.068
Huelva	56.188	44.277	7.378	4.533
Huesca	29.779	18.702	4.298	6.779
Jaén	106.523	89.839	7.481	9.203
León	85.962	58.982	8.728	18.252
Lérida	43.411	29.279	9.805	4.327
Logroño	31.679	20.984	6.574	4.121
Lugo	50.753	31.876	3.803	15.074
Madrid	470.315	187.185	248.530	34.600
Málaga	134.701	84.072	23.807	26.822
Murcia	151.935	94.320	17.200	40.415
Navarra	67.986	45.690	21.840	456
Orense	44.439	37.824	5.680	935
Oviedo	149.442	102.840	13.860	32.742
Palencia	32.595	21.736	4.275	6.584
Las Palmas	92.415	57.840	12.760	21.815
Pontevedra	106.946	72.600	22.000	12.346
Salamanca	55.209	36.424	10.974	7.811
Santa Cruz de Tenerife	89.249	55.880	11.880	21.489
Santander	69.949	38.200	19.217	12.532
Segovia	24.881	20.259	1.297	3.325
Sevilla	203.962	81.160	85.320	37.482
Soria	16.866	11.338	2.059	3.469
Tarragona	51.955	26.887	13.952	11.116
Teruel	22.700	16.100	2.443	4.157
Toledo	69.649	44.360	4.920	20.369
Valencia	220.456	130.840	68.120	21.496
Valladolid	65.458	39.066	15.452	10.940
Vizcaya	135.004	87.289	45.392	2.323
Zamora	39.148	27.770	3.235	8.143
Zaragoza	92.583	52.943	30.436	9.204
<b>TOTAL</b>	<b>4.809.778</b>	<b>2.858.064</b>	<b>1.285.118</b>	<b>666.586</b>

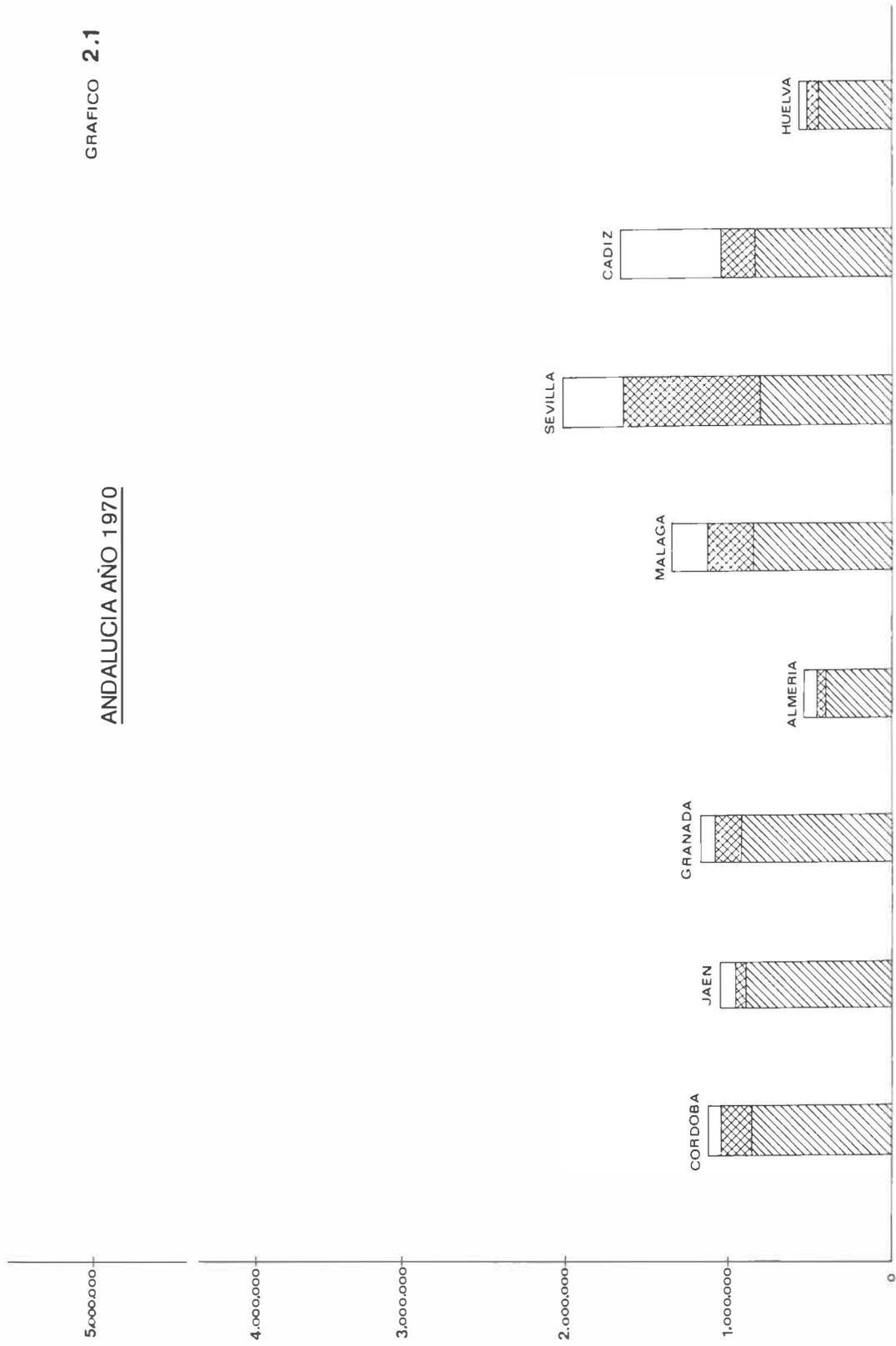
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las programaciones.

Fecha: 1 de enero de 1970.

ALUMNOS DE 6 A 13 AÑOS A CARGO DEL ESTADO  
Y DE CENTROS PRIVADOS

GRAFICO 2.1

ANDALUCIA AÑO 1970

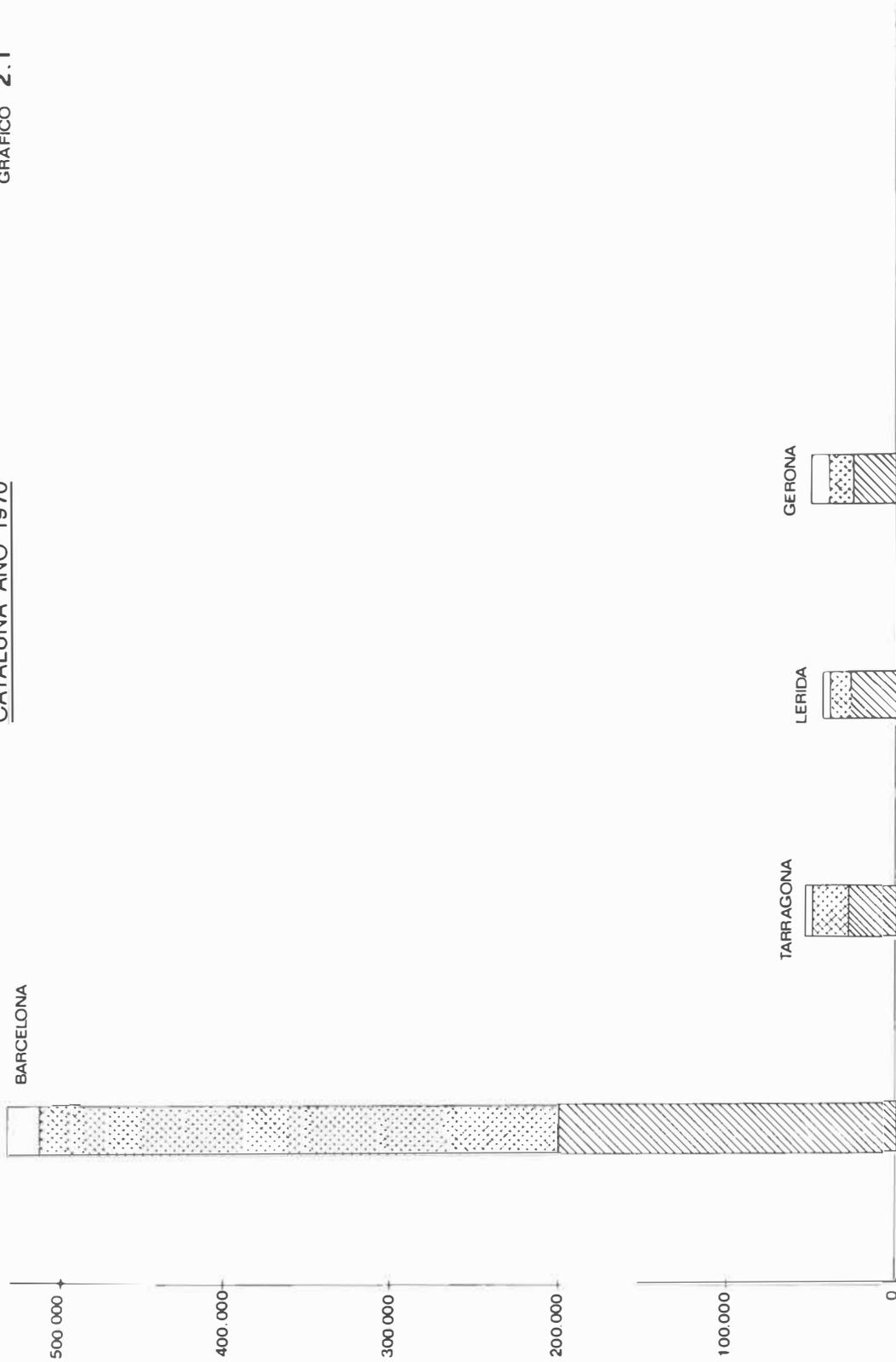


- La parte rayada representa el número de alumnos a cargo del Estado.
- La parte cuadrículada representa el número de alumnos en colegios privados.
- La parte en blanco representa el número de alumnos sin escolarizar.

ALUMNOS DE 6 A 13 AÑOS A CARGO DEL ESTADO  
Y DE CENTROS PRIVADOS

GRAFICO 2.1

CATALUÑA AÑO 1970

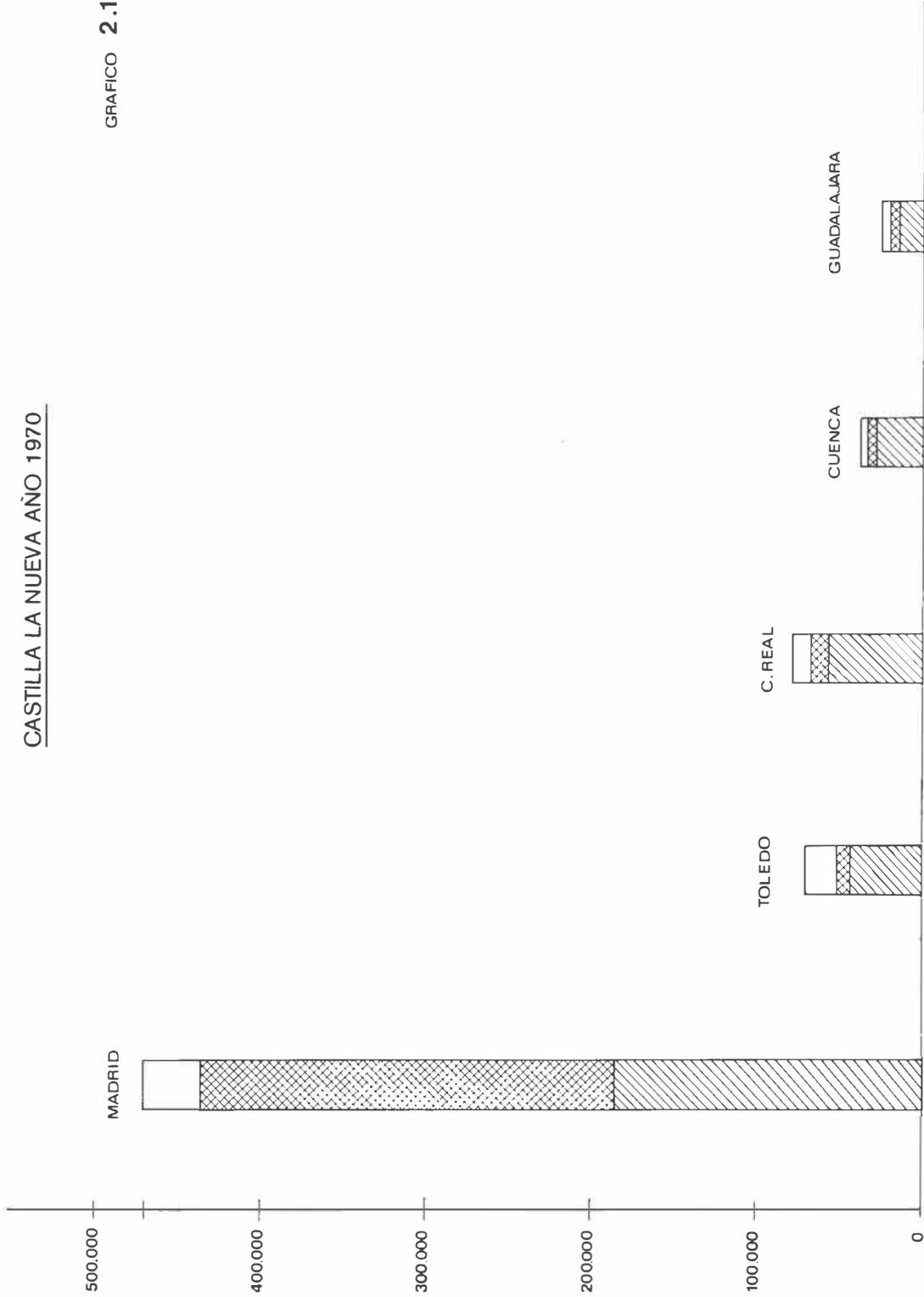


- La parte rayada representa el número de alumnos a cargo del Estado.
- La parte cuadrículada representa el número de alumnos en colegios privados.
- La parte en blanco representa el número de alumnos sin escolarizar.

ALUMNOS DE 6 A 13 AÑOS A CARGO DEL ESTADO  
Y DE CENTROS PRIVADOS

CASTILLA LA NUEVA AÑO 1970

GRAFICO 2.1

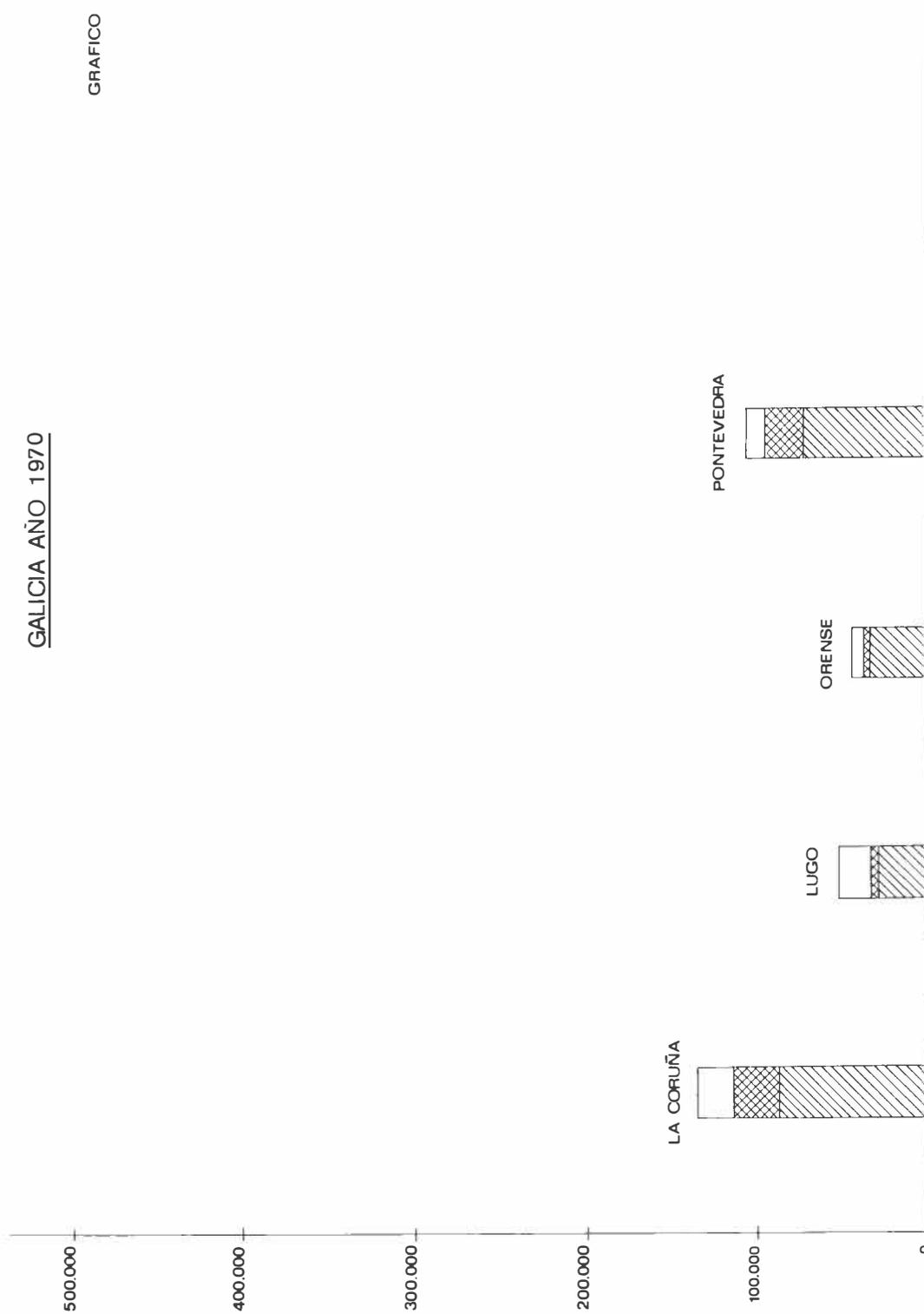


- La parte rayada representa el número de alumnos a cargo del Estado.
- La parte cuadrículada representa el número de alumnos en colegios privados.
- La parte en blanco representa el número de alumnos sin escolarizar.

ALUMNOS DE 6 A 13 AÑOS A CARGO DEL ESTADO  
Y DE CENTROS PRIVADOS

GALICIA AÑO 1970

GRAFICO 2.1



-La parte rayada representa el número de alumnos a cargo del Estado.

-La parte cuadrículada representa el número de alumnos en colegios privados.

-La parte en blanco representa el número de alumnos sin escolarizar.

**CUADRO 2.2**

PROVINCIAS	Déficit físico 1970	Incremento de población 1970	Nuevos puestos creados 1970	Déficit físico 1971
Alava	2.574	678	1.120	2.132
Albacete	2.862	139	2.080	919
Alicante	11.644	1.948	17.640	4.048
Almería	7.516	254	1.280	6.490
Ávila	5.972	-205	280	5.487
Badajoz	16.031	171	1.960	14.242
Baleares	100	1.363	3.360	-1.897
Barcelona	28.326	9.818	25.120	13.024
Burgos	11.835	268	2.920	9.183
Cáceres	17.781	-436	2.720	14.625
Cádiz	61.532	1.319	11.200	51.651
Castellón	1.051	-45	1.840	-834
Ciudad Real	10.889	-177	5.000	5.712
Córdoba	8.560	-309	3.240	5.011
La Coruña	16.301	163	1.560	14.904
Cuenca	2.160	-727	1.600	-167
Gerona	11.342	563	1.960	9.945
Granada	8.165	550	4.400	4.315
Guadalajara	3.027	48	-3.880	6.955
Guipúzcoa	26.068	1.564	5.720	21.912
Huelva	4.533	77	880	3.730
Huesca	6.779	73	240	6.612
Jaén	9.203	-223	4.720	4.260
León	18.252	154	560	17.846
Lérida	4.327	-18	1.120	3.189
Logroño	4.121	132	1.680	2.573
Lugo	15.064	-482	160	14.422
Madrid	34.600	9.558	26.000	18.158
Málaga	26.822	1.970	11.360	17.432
Murcia	40.415	146	4.800	35.761
Navarra	456	389	3.040	-2.195
Orense	935	-239	-800	-104
Oviedo	32.742	1.468	2.720	31.490
Palencia	6.584	70	-840	7.494
Las Palmas	21.815	2.312	5.080	19.047
Pontevedra	12.346	300	2.600	10.046
Salamanca	7.811	-223	-1.000	8.588
Santa Cruz de Tenerife	21.489	1.297	280	22.506
Santander	12.532	709	1.160	12.081
Segovia	3.325	20	80	3.275
Sevilla	37.482	3.811	3.200	38.093
Soria	3.469	-468	-1.720	4.721
Tarragona	11.116	1.138	2.640	9.614
Teruel	4.157	-10	-680	4.827
Toledo	20.369	-	2.000	18.369
Valencia	21.496	5.284	12.280	14.500
Valladolid	10.940	1.094	760	11.274
Vizcaya	2.323	4.439	8.840	-2.087
Zamora	8.143	-330	-2.000	9.813
Zaragoza	9.204	1.276	3.400	7.080
<b>TOTAL</b>	<b>666.586</b>	<b>50.681</b>	<b>183.680</b>	<b>533.587</b>

El signo negativo en la columna de nuevos puestos creados en 1970-71 se debe a la necesaria supresión de determinadas unidades por causas de ruina, abandono de la población, etc., sin que se haya podido por el momento acometer la necesaria acción compensadora, la cual se llevará a cabo a través de la programación de necesidades mediante la comarcalización de la educación.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las programaciones provinciales.

Fecha: 1 de enero de 1970.

**CUADRO 2.3**

PROVINCIAS	Déficit físico 1971	Δ Población 1971	Nuevos puestos creados 1971	Déficit físico 1972
Alava	2.132	904	1.320	1.716
Albacete	919	185	1.000	104
Alicante	4.048	2.598	10.920	-4.274
Almería	6.490	338	-480	4.308
Ávila	5.487	-274	680	4.533
Badajoz	14.242	228	2.160	12.310
Baleares	-1.897	1.818	5.800	-5.879
Barcelona	13.024	13.091	24.080	2.105
Burgos	9.183	357	-760	10.300
Cáceres	14.625	-582	600	13.443
Cádiz	51.651	1.769	1.360	52.060
Castellón	-834	-60	2.960	-3.854
Ciudad Real	5.712	-237	2.760	2.715
Córdoba	5.011	-412	3.640	959
La Coruña	14.904	217	1.440	13.681
Cuenca	167	-969	480	-1.282
Gerona	9.945	751	2.840	7.856
Granada	4.315	733	5.480	-432
Guadalajara	6.955	63	-1.480	8.498
Guipúzcoa	21.912	208	11.920	10.200
Huelva	3.730	103	320	3.513
Huesca	6.612	98	360	6.350
Jaén	4.260	-298	1.640	2.322
León	17.846	206	2.200	15.852
Lérida	3.189	-35	2.160	994
Logroño	2.573	177	880	1.870
Lugo	14.422	-643	3.920	9.859
Madrid	18.158	12.744	13.960	16.942
Málaga	17.432	2.740	5.200	14.972
Murcia	35.761	195	9.640	26.316
Navarra	-2.195	519	4.120	5.796
Orense	-104	-318	-440	18
Oviedo	31.490	1.958	1.760	31.688
Palencia	7.494	96	-1.840	9.430
Las Palmas	19.047	3.021	14.320	7.808
Pontevedra	10.046	384	52.000	5.230
Salamanca	8.588	-298	-40	8.250
Santa Cruz de Tenerife	25.506	1.730	5.000	22.236
Santander	12.081	945	560	12.466
Segovia	3.275	44	-280	3.599
Sevilla	38.093	5.083	1.320	41.856
Soria	4.721	-624	-960	5.057
Tarragona	9.614	1.513	4.280	6.847
Teruel	4.827	-14	-480	5.293
Toledo	18.369	-	4.000	14.369
Valencia	14.500	7.042	17.240	4.302
Valladolid	11.274	1.458	1.040	11.692
Vizcaya	2.078	5.919	9.720	-1.723
Zamora	9.813	440	-1.960	12.213
Zaragoza	7.080	1.702	440	8.342
<b>TOTAL</b>	<b>533.587</b>	<b>63.344</b>	<b>180.000</b>	<b>416.931</b>

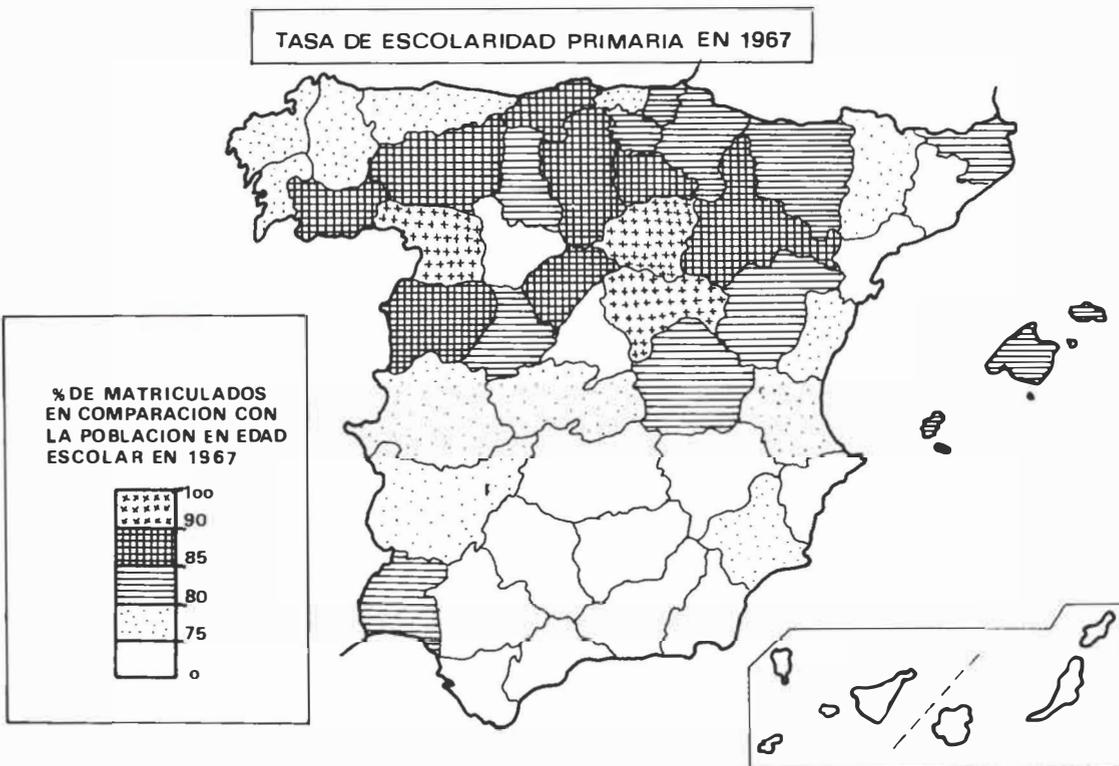
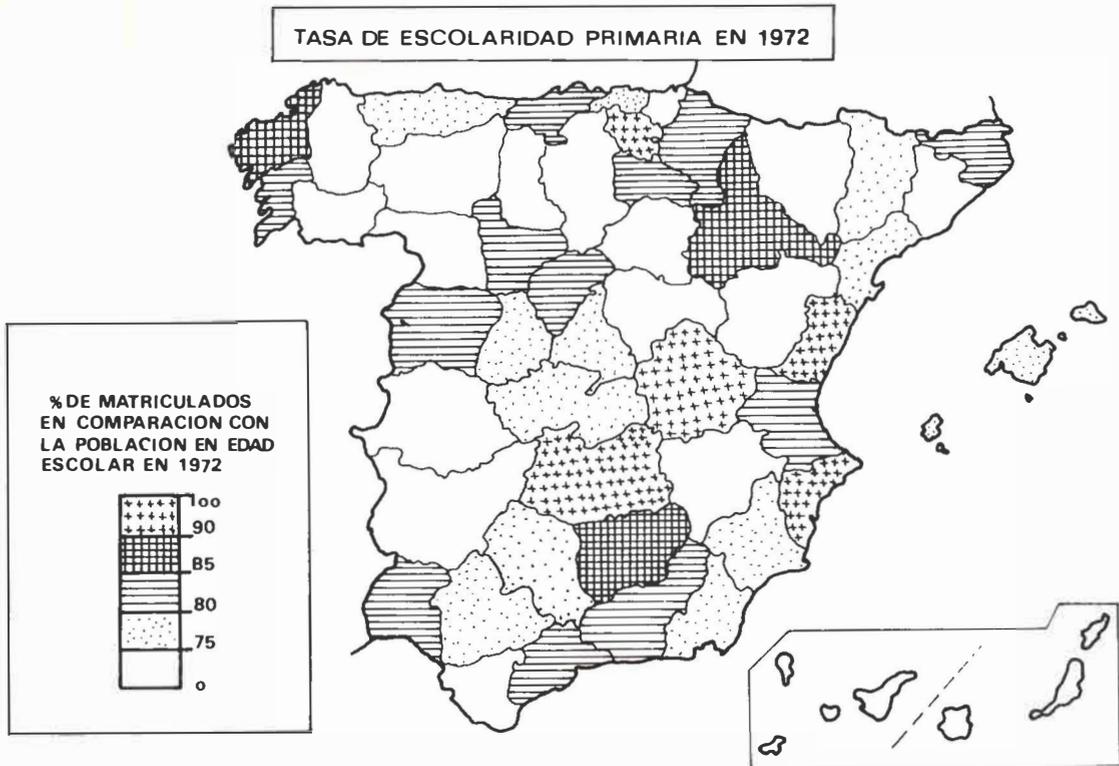
Nota.- Del déficit total es necesario descontar 99.680 puestos construidos en planes de urgencia. De los cuales corresponden 67.840 a Andalucía y 31.840 a Vascongadas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las programaciones provinciales.

Fecha: 1 de enero de 1971.

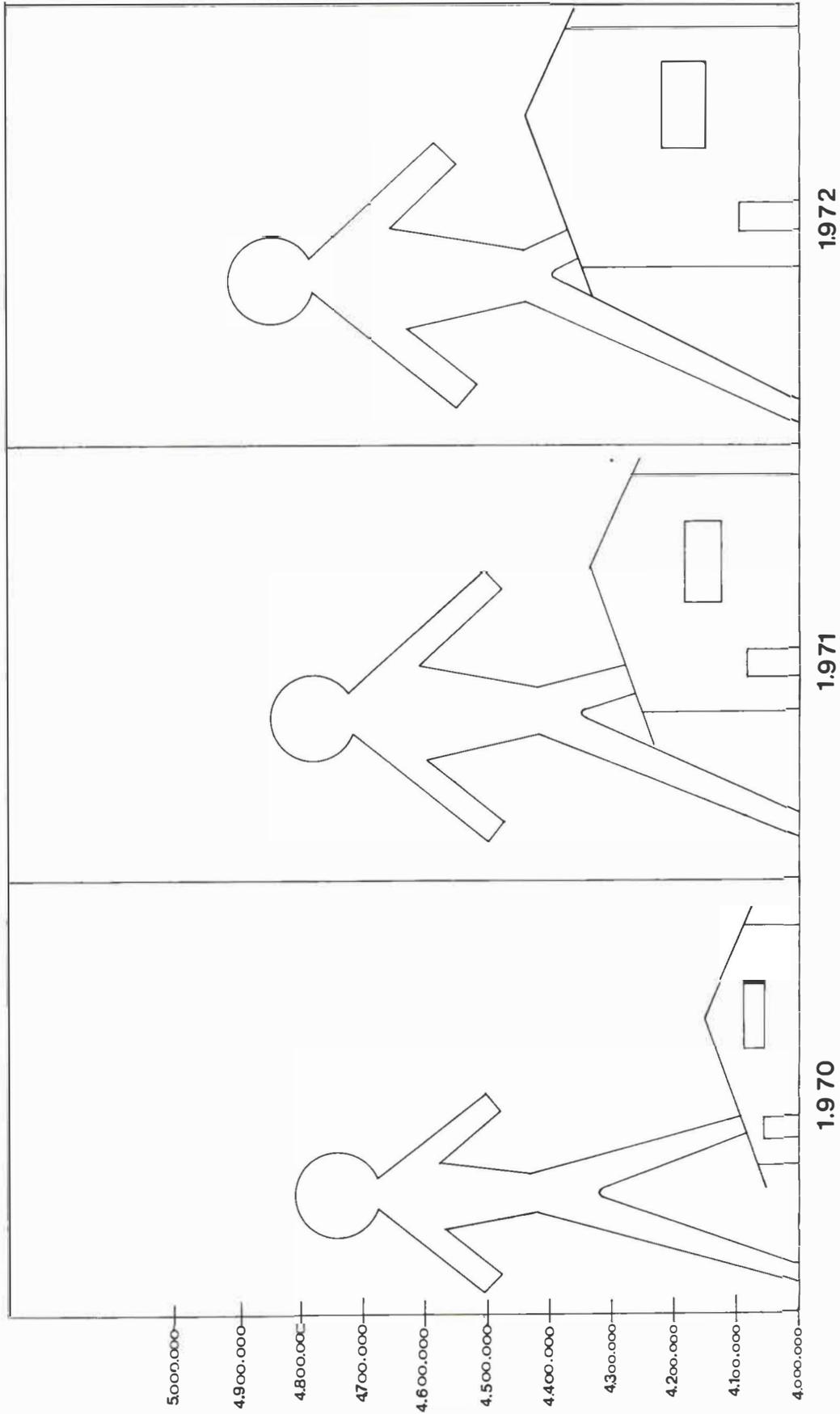
GRAFICO 2.2

TASAS DE ESCOLARIDAD ENSEÑANZA GENERAL BASICA  
EN 1967 Y 1972 DISTRIBUIDAS POR PROVINCIAS



GRAFICO

DEFICIT FISICO NACIONAL



-Las siluetas de "niño", representan los niños en edad escolar a nivel Nacional en los periodos considerados.

-Las siluetas de "edificios", representan los puestos escolares existentes a nivel Nacional en los distintos periodos.

### CUADRO 2.4. - DEFICIT TOTAL

PROVINCIAS	Déficit físico	Niños mal escolarizados	Total puestos necesarios
Alava	1.716	183	1.899
Albacete	103	15.057	15.161
Alicante	4.274	15.747	11.473
Almería	4.308	8.518	12.826
Avila	4.533	3.434	7.967
Badajoz	12.310	24.125	36.435
Baleares	-5.879	21.382	15.503
Barcelona	2.105	16.527	163.632
Burgos	10.300	6.356	16.656
Cáceres	13.443	8.696	22.139
Cádiz	52.060	10.194	62.254
Castellón	-3.854	7.894	4.040
Ciudad Real	2.715	1.232	3.947
Córdoba	959	21.991	22.950
La Coruña	13.681	3.874	17.555
Cuenca	-1.282	3.740	2.458
Gerona	7.856	843	8.699
Granada	-432	11.845	18.277
Guadalajara	8.498	1.347	9.845
Guipúzcoa	10.200	21.665	31.865
Huelva	3.513	7.650	11.163
Huesca	6.350	789	7.139
Jaén	2.322	9.231	11.553
León	15.852	10.783	26.635
Lérida	994	9.212	10.206
Logroño	1.870	3.549	5.419
Lugo	9.859	11.264	21.123
Madrid	16.942	91.649	108.591
Málaga	14.972	6.802	21.774
Murcia	26.316	15.463	41.779
Navarra	5.796	6.388	12.184
Orense	18	20.833	20.851
Oviedo	31.688	891	32.579
Palencia	9.430	1.687	11.117
Las Palmas	7.808	23.319	31.127
Pontevedra	5.230	10.983	16.213
Salamanca	8.250	1.311	9.561
Santa Cruz de Tenerife	22.236	14.950	37.186
Santander	12.466	988	13.454
Segovia	3.599	1.070	4.669
Sevilla	41.856	4.632	46.488
Soria	5.057	182	5.239
Tarragona	6.847	4.260	11.107
Teruel	5.293	1.196	6.489
Toledo	14.369	2.681	17.050
Valencia	4.302	35.213	39.515
Valladolid	11.692	1.077	12.769
Vizcaya	-1.723	32.548	30.825
Zamora	12.213	2.518	14.731
Zaragoza	8.342	5.551	13.893
<b>TOTAL</b>	<b>416.931</b>	<b>721.079</b>	<b>1.138.010</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las programaciones provinciales.

Fecha: 1 de enero de 1972.

**CUADRO 2.5.**

**TASAS DE "ESCOLARIDAD REAL", POR PROVINCIAS (1971-1972)**

PROVINCIAS	Déficit Total	Población 6-13 años 1970	Δ de población 1971 y 1972	Tasas de escolaridad
Guadalajara	9.845	20.400	111	52,0
Orense	20.851	44.439	5.57	53,5
Lugo	21.123	50.753	1.125	57,4
Santa Cruz de Tenerife	3 7.186	89.249	3.027	59,7
Las Palmas	31.127	92.415	5.393	61,2
Zamora	14.731	39.148	773	61,6
Cádiz	62.254	165.407	3.098	63,0
Palencia	11.117	32.595	166	66,1
Badajoz	36.435	107.409	399	66,2
Cáceres	22.139	71.582	1.018	68,6
Guipúzcoa	31.865	97.828	3.649	68,6
León	26.635	85.962	360	68,9
Albacete	15.161	50.848	324	70,4
Barcelona	163.632	536.006	22.909	70,7
Soria	5.239	16.866	1.092	70,8
Burgos	16.656	56.876	625	71,0
Teruel	6.489	22.700	24	71,4
Huesca	7.139	29.779	171	72,2
Avila	7.967	32.831	479	75,4
Toledo	17.050	69.649	-	75,5
Baleares	15.503	62.494	3.181	76,4
Lérida	10.206	43.411	53	76,5
Madrid	108.591	470.315	22.302	78,0
Sevilla	46.488	203.962	8.894	78,2
Murcia	41.779	151.935	341	78,6
Oviedo	32.579	149.935	3.426	78,7
Vizcaya	30.825	135.004	10.358	78,8
Córdoba	22.950	111.064	721	79,2
Almería	12.826	61.828	592	79,4
Tarragona	11.107	51.955	2.651	79,7
Huelva	11.163	56.188	180	80,2
Santander	13.454	69.949	1.654	81,2
Valladolid	12.769	65.458	2.552	81,2
Segovia	4.669	24.881	74	81,3
Navarra	12.184	67.986	908	82,3
Salamanca	9.561	55.209	521	82,5
Gerona	8.699	49.317	1.314	82,8
Valencia	39.515	220.456	12.326	83,0
Logroño	5.419	31.679	309	83,1
Málaga	21.774	134.701	4.710	84,4
Granada	18.277	117.655	1.283	84,6
Pontevedra	16.213	106.946	648	84,9
Zaragoza	13.893	92.583	2.978	85,5
La Coruña	17.555	133.732	380	86,9
Jaén	11.553	106.523	521	89,1
Castellón	4.040	44.087	105	90,8
Cuenca	2.458	36.482	1.696	92,9
Alava	1.899	29.250	1.582	93,9
Ciudad Real	3.947	78.244	414	94,9
Alicante	11.473	134.300	4.546	99,1

Fuente: Elaboración propia a partir de las programaciones provinciales.



































